

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: Recepción Boletín Idea-Prevención en la C.A. Andaluza.

Núm. Expediente: 14G014S033A.

Beneficiario: Asociación Nuevo Futuro.

Importe: 1.050.000 ptas.

Objeto: Programa de Prevención en Drogodependencias.

RESOLUCION de 20 de junio de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, por la que se aprueba la relación de solicitantes admitidos, excluidos y en lista de espera en las Guarderías Infantiles.

Vistas las Actas de las Comisiones de todos los Centros y en cumplimiento del artículo 13 del Decreto 40/1993, de 13 de abril por el que se modifica parcialmente el Decreto 61/1990, de 27 de febrero, sobre el sistema de adjudicación de plazas de Guarderías Infantiles gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, esta Gerencia Provincial del I.A.S.S.

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación de solicitantes admitidos y en lista de espera para cada grupo de edad por orden de puntuación, así como los excluidos, con expresión de las causas.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas en los tablones de anuncios de los Centros correspondientes y de esta Gerencia Provincial.

Tercero. Contra esta resolución de adjudicación podrán los interesados interponer Recurso Ordinario ante la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sita en c/ Albareda, 12-14, 11071 Sevilla, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el B.O.J.A., conforme lo prevenido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 20 de junio de 1994.- El Gerente, José Román Galván de la Torre.

RESOLUCION de 22 de junio de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de migraciones, relativa al ámbito competencial de la Consejería.

Mediante la Orden de 3 de enero de 1994 (B.O.J.A. núm. 4, de 13 de enero de 1994), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.º, 5.º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 22 de junio de 1994.- El Director General, José M. Cobo Domínguez.

ANEXO I

Expediente: 34F014X245/71.

Beneficiario: Ayto. de Níjar (Almería).

Importe: 2.000.000 ptas.

Objeto: «Programa de promoción y ayuda a inmigrantes».

Expediente: 34F014X245/72.

Beneficiario: Ayto. de Níjar (Almería).

Importe: 1.500.000 ptas.

Objeto: «Campaña de sensibilización en la Comarca de Níjar frente al racismo y la xenofobia».

Expediente: 34F014X245/64.

Beneficiario: Ayto. de Cuevas del Almanzora (Almería).

Importe: 2.200.000 ptas.

Objeto: «Programa de integración social de inmigrantes extranjeros residentes en la Comarca del Bajo Almanzora y sus familias».

Expediente: 34F014X245/65.

Beneficiario: Ayto. de Vívar (Almería).

Importe: 3.000.000 ptas.

Objeto: «Programa de Intervención con inmigrantes a través de la Oficina de Inmigración».

Expediente: 34F014X245/69.

Beneficiario: Ayto. de La Mojonera (Almería).

Importe: 2.000.000 ptas.

Objeto: «Programa del Centro de Día para inmigrantes».

Expediente: 34F014X245/80.

Beneficiario: Ayto. de Añora (Córdoba).

Importe: 400.000 ptas.

Objeto: «Programa de integración del inmigrante marroquí».

Expediente: 34F014X245/83.

Beneficiario: Ayto. de Albuñol (Granada).

Importe: 800.000 ptas.

Objeto: «Programa de atención al inmigrante y sensibilización social de la población andaluza».

Expediente: 34F014X245/9.

Beneficiario: Ayto. de Albuñol (Granada).

Importe: 1.700.000 ptas.

Objeto: «Programa de integración cultural y educativa de inmigrantes marroquíes y tunecinos Lengua y Cultura».

Expediente: 34F014X245/107.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Alhama-Temple (Granada).

Importe: 5.500.000 ptas.

Objeto: «Programa de atención de necesidades sociales del inmigrante en el Llano de Zafarraya».

Expediente: 34F014X245/87.

Beneficiario: Ayto. de Torredelcampo (Jaén).

Importe: 1.500.000 ptas.

Objeto: «Programa de integración social de los inmigrantes -Mantenimiento del Centro de Acogida-».

Expediente: 34F014X245/89.

Beneficiario: Ayto. de Villacarrillo (Jaén).

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: «Programa de apoyo al alojamiento normalizado de inmigrantes y sus familias».

Expediente: 34F014X245/93.

Beneficiario: Patronato Munic. Acción Soc. de Vva. Arzobispo (Jaén).

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: «Programa de apoyo al alojamiento temporal para inmigrantes temporeros».

Expediente: 34F014X245/96.
Beneficiario: Ayto. de Villatorres (Jaén).
Importe: 500.000 ptas.

Objeto: «Programa de refuerzo del alojamiento temporal para inmigrantes y sensibilización social».

Expediente: 34F014X245/101.
Beneficiario: Ayto. de Villanueva de la Reina (Jaén).
Importe: 300.000 ptas.

Objeto: «Programa de integración social de los inmigrantes y sus familias en época de recolección».

Expediente: 34F014X245/104.

Beneficiario: Patron. Prov. Bienestar Soc. de Diputación de Jaén.

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: «Programa de refuerzo del alojamiento temporal de inmigrantes».

Expediente: 34F014X245/119.
Beneficiario: Ayto. de Baeza (Jaén).
Importe: 700.000 ptas.

Objeto: «Actuación en Albergue temporal para inmigrantes».

Expediente: 34F014X245/49.
Beneficiario: Ayto. de la Luisiana (Sevilla).
Importe: 700.000 ptas.

Objeto: «Programa de integración de inmigrantes marroquíes».

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 2156/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 11 viviendas en Valle de Abdalajís.

Clave de la obra: MA-84/445-V.
Presupuesto de contrata: 70.136.443 ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Fianza provisional: 1.402.729 ptas.
Fianza definitiva: 2.805.458 ptas.
Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.

Objeto y tipo de licitación: Terminación de 12 viviendas en Totalán.

Clave de la obra: MA-89/080-V.
Presupuesto de contrata: 66.227.057 ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Fianza provisional: 1.324.541 ptas.
Fianza definitiva: 2.649.082 ptas.
Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 12 viviendas en Obejo.

Clave de la obra: CO-90/175-V.
Presupuesto de contrata: 75.580.785 ptas.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Fianza provisional: 1.511.616 ptas.
Fianza definitiva: 3.023.231 ptas.
Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de septiembre de 1994, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- Sobre núm. 1 «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 3 «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de